

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según han informado diversos medios de comunicación, el Ministerio de Trabajo y Economía Social cuantifica en 2.635 millones de euros el dinero que, recaudado con las cuotas de empresas y trabajadores destinadas a formación, se acumula sin gastar desde 2015, cuando entró en vigor la *Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral*.

Tales datos fueron facilitados en la reunión del pasado 8 de abril en el Consejo General del Sistema Nacional de Empleo. A esta cantidad, según las fuentes sobre las que se apoya el referenciado medio de comunicación, habría que añadir el



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

remanente generado en 2021, que calculan en unos 600 millones, más lo acumulado en el primer trimestre del presente año, otros 150 millones de euros.

Este escenario viene propiciado por el hecho de que, cada año, tanto empresas como trabajadores aportan con sus cuotas de formación alrededor de 2.200 millones de euros, que han de destinarse a la formación de trabajadores, tanto ocupados como desocupados. La mitad aproximadamente de estas cantidades se reparte con los servicios de empleo público autonómicos, mientras que la otra mitad se destina a la formación de los trabajadores ocupados.

Sin embargo, tanto patronal como sindicatos coinciden al demandar del Ministerio de Trabajo y Economía Social que estas partidas no lleguen a su fin en las cantidades en que debieran hacerlo. Por ello, los agentes sociales solicitan que el remanente generado durante los últimos años con base en la citada ley se destine en su totalidad a la formación de los trabajadores.

Por todo ello, se formulan las siguientes

### PREGUNTAS

1. ¿Cuál es la cantidad exacta con la que cuenta el Ministerio de Trabajo y Economía Social, proveniente de las cuotas de trabajadores y empresas destinadas a la formación de los primeros, con base en lo estipulado en la *Ley 30/2015*?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno de España destinar la inversión completa del remanente actual a la formación de los trabajadores, dirigiéndolo exclusiva y plenamente a este propósito tal y como sostiene la Ley?

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*



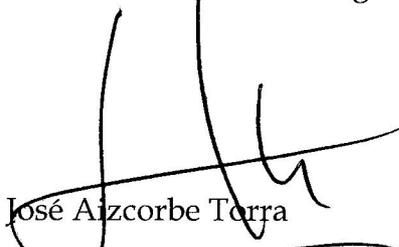
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

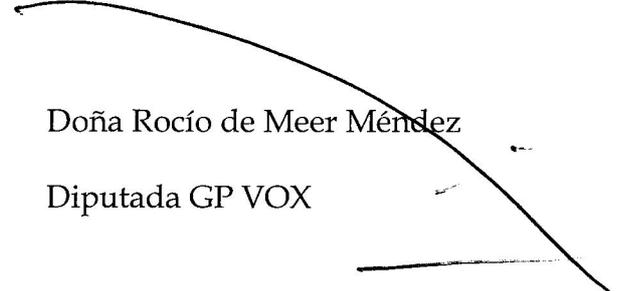
# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

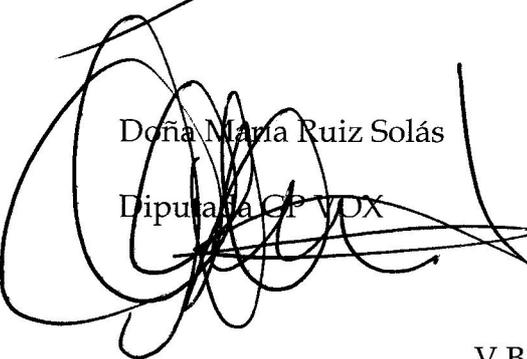
Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de mayo de 2022.

  
Don Juan José Aizcorbe Terra

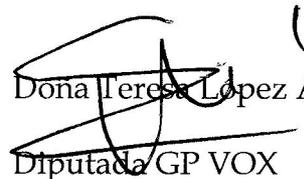
Diputado GP VOX

  
Doña Rocío de Meer Méndez

Diputada GP VOX

  
Doña María Ruiz Solás

Diputada GP VOX

  
Doña Teresa López Álvarez

Diputada GP VOX

V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

